



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.194

QUILLÓN, 17 OCT 2014

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Decreto N° 1228 de fecha 23 de Septiembre de 1992 que aprueba reglamentos de calificadores del personal municipal;
2. Acta de elección de representantes de los funcionarios en junta calificadora de fecha 01.09.2014;
3. La Ley N°18.883/89 estatuto administrativo para funcionarios municipales;
4. El decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde subrogante,
6. Acta de elección representantes de los funcionarios en junta calificadora;
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del tribunal Electoral de la región del Bío-Bío;
8. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. Aceptase la Designación de representantes del personal municipal y de la asociación de funcionarios en su calidad de titular y suplentes como se detalla, para la representación ante la comisión calificadora por el periodo comprendido entre 01 de septiembre del 2013 a 31 de agosto del 2014.

PERSONAL MUNICIPAL:

- Titular: Jorge Paredes Paredes.
- Suplente: René Garrido.

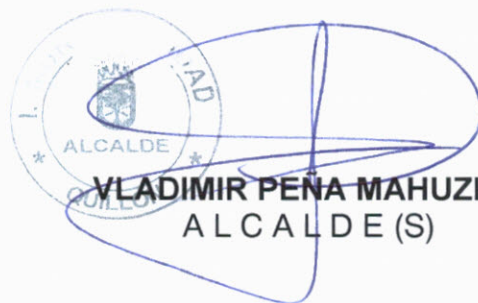
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS:

- Titular: Nelly Poblete Jara
- Suplente: Jose Alarcón Muñoz.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

LTV/CMR/cmr
DISTRIBUCION

- Secretaria municipal
- Interesados.
- Archivo personal